FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO ACEPTACIÓN DE OFERTA No.115 DE 2020

INFORME 1 JUNIO

1. Datos generales

Período del informe:**19/06/2020**

Número de contrato/convenio: **115 DE 2020**

Tipo de contrato/convenio. **Prestación de Servicios**

Fecha suscripción contrato/convenio: **12/03/2020**

Valor Inicial del contrato/convenio. **$ 10.964.660**

Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo): **31/12/2020**

Objeto: **CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, CORTE Y MANTENIMIENTO DE PRADOS Y JARDINES Y FUMUGACION EN LOS INMUBLES DONDE FUNCIONA EL ICBF REGIONAL RISARALDA**

Alcance del objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, CORTE Y MANTENIMIENTO DE PRADOS Y JARDINES Y FUMUGACION EN LOS INMUBLES DONDE FUNCIONA EL ICBF REGIONAL RISARALDA

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	Jorge Eduardo Saldarriaga Pérez Profesional Especializado	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	Judith Amparo Alzate Alzate
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)		Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	Jorge Eduardo Saldarriaga Pérez Profesional Especializado	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores **(*)**		Cargos de otros supervisores	

(*) *Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista: **Soluciones de Ingenieria Civil, Eléctrica y Macanica Ingenieros S.A.S**

Cédula o NIT: **900906138**

Dirección: **Cra. 18 N° 19Bis-31 Casa 12 Barrio Verona 3**

Correo electrónico: **Licitaciones.secemingenieros@gmial.com**

Representante Legal que suscribió el contrato/convenio: **JULIAN ANDRES MARIN MARIN**

Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i):** **JULIAN ANDRES MARIN MARIN**

Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:

(i) *Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.*

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo: **13/03/2020**

Hasta cuándo:**31/12/2020**

Fecha aprobación pólizas: **14/03/2020**

Fecha expedición R.P.: **12/03/2020**

Fecha acta de inicio: **13/03/2020**

Fecha inicio del contrato/convenio: **13/03/2020**

Fecha documento de Prórroga (si aplica):

Prorrogado hasta cuándo (si aplica):

Fecha aprobación póliza de la prorroga:

Fecha de terminación: **31/12/2020**

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	**$ 10.964.660**
Aporte ICBF	**$ 10.964.660**
Aporte Contratista (si aplica)	

No. de CDP:	**11720**	Fecha CDP:	**8/01/2020**	Valor de CDP:	**$ 12.000.000**
No. de RP:	**38620**	Fecha RP:	**12/03/2020**	Valor de RP:	**$ 10.964.660**

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición:

Valor Adición:

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:		Fecha CDP Adición:		Valor CDP Adición:	**$ 546.848**
No. de RP Adición:		Fecha RP Adición:		Valor RP Adición:	

Valor adición aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la adición **29/07/2020**

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: Valor disminución :

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :		Fecha CDP		Valor CDP disminución :	
No. de RP disminución :		Fecha RP disminución		Valor RP disminución :	

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)

Valor anticipo (si aplica): Fecha pago anticipo (si aplica):

Porcentaje amortización (si aplica): Período facturado:

Forma de Pago:

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
13/03/2020 al 12/06/2020	**12/06/2020**	**$ 2.620.380**	

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
151698620	**$ 2.620.380**	**$ 2.326.413**	**$ 293.967**	**17/06/2020**	**Deducciones de ley**
TOTALES	**$ 2.620.380**	**$ 2.326.413**	**$ 293.967**		

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$ 10.964.660
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	-
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	0
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	0
	Total	$ 10.964.660
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	
	Adición aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$ 10.964.660
	Aporte en especie por EL ICBF	0
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	0
	Aporte en especie por CONTRATISTA	0
	Total	
Valor total pagado por el ICBF		$ 2.620.380
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$ 2.620.380
Recursos reintegrados al ICBF		
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		
Saldo Pendiente por Pagar		
Saldo pendiente por liberar **		

** Para el informe fina,l debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista)……*

Fecha estado de cuenta **20/11/2020**

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**	**580-47-994-000057870**	**12/03/2020**	**30/06/2021**
CALIDAD DEL SERVICIO				
PAGO DE SALARIOS				**31/12/2023**
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL		**580-74-994-00016231**	**12/03/2020**	**31/12/2020**

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
OBLIGACIONES DEL EJE CALIDAD	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**

1.Asegurar que el personal requerido para la ejecución del contrato cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	SI	CERTIFICADO DE IDONEIDAD DEL PERSONAL DE JARDINERIA y Certificado de Fumigación	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Para el componente de Seguridad y salud en el trabajo	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)
1. Garantizar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social, incluido los riesgos laborales.	**SI**	Planilla de pagos y certificados de afiliación al Sistema de Salud	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
2.Garantizar que los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio cuentan con los Elementos de Protección Personal requerido para la realización de sus actividades. En caso de deterioro, daño o pérdida deberá contemplarse los protocolos correspondientes para la reposición, sin afectar la ejecución del contrato o convenio	**Si**	Formato y/o planilla de entrega de EPP. Informes sobre la prestación del servicio con registro fotográfico	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
3. realizar trabajos en alturas en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente	Si	Certificado de trabajo seguro en altura (operario) Certificado de Coordinador de trabajo seguro en alturas (Coordinador)	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
Para el componente ambiental	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)**	**Observaciones (iv)**
1.Cumplir con la política ambiental del ICBF, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos.	Si	**Formato No 33 Guía de Adquisición de Bienes y Servicios con Calidad.**	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
2.Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	Si	**hojas de seguridad de los productos que se utilizaron para realizar las actividades descritas en el contrato .**	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
3.Presentar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para la ejecución del contrato.	Si	**Informe de supervisión, certificado de la empresa emdepsa recolección de residuos peligrosos. Certificado de la SSD.**	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
4. Adoptar las medidas necesarias para el Transporte, almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos y/o combustibles utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo a la normatividad vigente.	Si	**Formato No 36 Guía de Adquisición de Bienes y Servicios con Calidad.**	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
5. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	Si	**certificado de recolección de residuos peligrosos y/o especiales emdepsa**	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
Para el componente seguridad de la información	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	**Si**	**Formato No 5 F5.ABS**	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF.	Si	Informes de ejecución del contrato	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
2. Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Si	Póliza de garantías Aseguradora Solidaria	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
3. Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato	Si	Acta de Reunión y/o correos electrónicos	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
4. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	Si	Compromiso de confidencialidad	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	Si	Acta de Reunión y/o correos electrónicos, informes	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
6. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	Si	Informes Mensuales	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
7. Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.	Si	Factura de Cobro	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
8. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.	Si	Formato No 5 Compromiso de confidencialidad	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
9. Presentar la factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, adjuntado el certificado de paz y salvo de seguridad social integral y aportes parafiscales	Si	Factura de Cobro	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
10. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.	Si	Planillas de Seguridad Social pagas informes mensuales	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
11. Sostener los precios ofertados, conservado la calidad de los materiales de los artículos presentados en la propuesta.	Si	Aceptación de Oferta Firmada	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 “Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar” de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).	Si	Informes de Actividades.	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
2. El contratista deberá prestar los servicios de jardinería y fumigación los cuales deberán incluir el suministro de insumos, elementos, herramientas y materiales, previa solicitud del supervisor del contrato, conforme a los cronogramas descritos.	Si	Informe de actividades.	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

3. Inspeccionar, controlar, colocar y revisar cuidadosamente las zonas infestadas, para conocer donde anidan, transitan y se alimentan las diferentes plagas, insectos, roedores y demás para lograr un mejor control	Si	Informe de actividades mensuales.	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
4. Eliminar fuentes que puedan transformarse en alimentación de roedores, tapar agujeros o alcantarillas que puedan ser tránsito o nido de roedores.	Si	informe de actividades mensuales	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. El contratista deberá estar inscripto ante la secretaria de Salud Departamental y contar con el concepto sanitario favorable de empresas aplicadores de plaguicidas y los operarios deberán contar con el carnet vigente	Si	Concepto Sanitario Departamental	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
6. El contratista deberá prestar los servicios de jardinería, fumigación y lavado de tanques los cuales deberán incluir el suministro de insumos, elementos, herramientas y materiales, previa solicitud del supervisor del contrato, conforme a los cronogramas descritos en la presente ficha	Si	Informes de fumigación	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
7.Contar con un (1) operario de medio tiempo para que garantice el permanente embellecimiento y buen estado del jardín de la Sede Regional y sus centros zonales; el cual debe tener experiencia certificada, por lo menos de un año en el desarrollo de mantenimiento de jardinería.	Si	Certificado de experiencia	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
8. El contratista deberá prestar el servicio de Mantenimiento, arreglo de jardines, suministrando fertilizantes y fungicidas, para jardines ubicados en la Sede Regional y Centros Zonales.	Si	hojas de seguridad de los productos que se utilizaron para realizar las actividades descritas en el contrato .	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
9. Prestar el servicio de mantenimiento, limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua, corte y mantenimiento de prados y jardines y fumigación de acuerdo con el cronograma, estableciendo las fechas específicas, suministrando repuestos y materiales requeridos para el buen funcionamiento de los tanques de reserva de agua potable cuando lo requiera.	Si	Informe de Actividades	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
10.El contratista deberá prestar los servicios requeridos a más tardar dentro de los 3 días calendario siguiente a la notificación del requerimiento por parte de la Entidad.	Si	informe de actividades	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
11.Realizar la toma de dos (2) muestras de agua aleatorias, después del lavado y desinfección de los tanques de agua potable, para el respectivo análisis fisicoquímico y presentar informe de los Resultados del Análisis de Agua	Si	informe de lavoratorios.	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
12.Señalizar y advertir de los peligros antes, durante y después de la realización de las fumigaciones, lavado de tanques y jardinería coordinando con el supervisor la fecha y hora de la operación.	Si	Correos Electronicos	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
13. Expedir el informe y certificado del lavado y desinfección de los tanques, presentarlo como soporte de la cuenta de cobro	Si	Informe de Actividades	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
14. El contratista debe garantizar que los operarios cuenten con las herramientas e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.	Si	Informe de Actividades entrega EPP	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
15. Entregar las hojas de seguridad y fichas técnicas de los productos y/o insumos químicos que se van a utilizar en las actividades a ejecutar y que estén aprobados por las autoridades sanitarias.	Si	hojas de seguridad de productos	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
16. Elaborar Planillas donde se registre: fecha de los servicios, tipo de servicio, lugar donde se presta el servicio y nombre del funcionario que esté a cargo y será quien firmara el cumplimiento del servicio. El original de las planillas deberá adjuntarse como soporte a la factura de cobro.	Si	Planillas de registro de actividades realizadas	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
17. El contratista deberá realizar la solicitud de permiso para el ingreso a las instalacione del ICBF y cumplir con el objeto contractual.	Si	Corroes electrónicos y/u Oficios	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
18. Entregar al supervisor del contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en cada actividad encomendada.	Si	Informe de actividades	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
19. El servicio deberá realizarse con base en las normas establecidas para las actividade de saneamiento ambiental en viviendas, establecimientos comerciales, industrias y de servicios.	Si	Informe de actividades	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
20. Garantizar que los productos químicos a utilizar sean amigables con la protección al medio ambiente, es decir productos biodegradables y que éstos no representen un riesgo para el personal.	Si	ficha técnica de los productos y/o etiqueta del producto	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
21.Disponer de los equipos, herramientas, uniformes y demás elementos necesarios para la ejecución especifica de las actividades contratadas y para la protección de los operarios que desarrollen el servicio, quienes deberán cumplir con los requisitos legales en cuanto a seguridad social, salud ocupacional y seguridad industrial.	Si	informe de actividades con registro fotográfico	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
22. Realizar el reemplazo de las plantas ornamentales de los muros verdes y de la zona verde que se encuentren en mal estado, las cuales serán socializadas una vez legalizado el contrato, cantidad aproximada mínima cien (100) plantas.	Si	informe de actividades plantas ornamentales	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
23. Adjuntar informes técnicos de manera general sobre las labores de mantenimiento que se van a realizar; dicho informe deberá contemplar la georreferenciación de los lugares donde se realizaron las actividades, manejo y disposición final de los residuos vegetales (Jardinería, Tala, Poda, Hojarasca) y registro fotográfico.	Si	informe de actividades plantas ornamentales	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
24. Entregar informe mensual con registro fotográfico de las actividades realizadas e medio físico y electrónico al profesional de apoyo administrativo delegado para el seguimiento del contrato y o supervisor del contrato.	Si	Informe de actividades.	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
25. Para realizar las actividades que se encuentran por encima y por debajo de 1.5 metros de altura el personal encargado de ejecutar las labores de mantenimiento deberá presentar la certificación para realizar trabajo en alturas, expedida por el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, o por la persona o entidad autorizada; de igual forma el Coordinador de trabajo en alturas de la empresa contratista debe generar el respectivo permiso a la persona que realizara dicha labor y entregar copia del mismo en los informes al supervisor del contrato.	Si	Certificado de altura	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

26. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr el total cumplimient del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato	Si	Informe de actividades.	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

27. El contratista debe hacer entrega de la matriz de identificación y valoración de riesgo y peligros por cada una de las actividades a realizar en la en la ejecución del contrato.	Si	Matriz de identificación y valoración de riesgos	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
28. Suministrar a sus trabajadores los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos para la realización de sus actividades y garantizar el uso correcto de estos durante la ejecución de los trabajos. En caso de deterioro o daño el remplazo deberá hacerse de forma inmediata	Si	Planilla de certificación.	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
29. El contratista deberá asumir los costos de transporte, bodegaje, distribución y entrega de los materiales y herramientas, así como la mano de obra para la intervención de las diferentes sedes del ICBF.	Si	informes de actividades	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Juridico.
30. Los desechos de plaguicidas, funguicidas, abonos y demás elementos químicos, así como sus empaques deberán tener la disposición final adecuada, contar con el certificado de disposición final de estos residuos el cual deberá ser entregado al profesional ambiental del ICBF, como soporte y constancia del adecuado manejo.	Si	Certificado de Disposición final de residuos peligrosos.	Reposa en la carpeta de apoyo del grupo Administrativo.

(i) *El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.*

(ii) *Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.*

(iii) *El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.*

(iv) *El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.*

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	x	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	**x**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:

Observaciones adicionales:

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Planeación, Subdirección de mejoramiento

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe **30/12/2020**



Firma

Nombre Supervisor: JORGE EDUARDO SALDARRIAGA PÉREZ

Cargo Supervisor. Coordinadora Administrativa

Firma

Nombre Legalizador de cuentas

Cargo Legalizador de cuentas



Firma

Nombre Revisor Técnico. Felipe Bedoya Vargas

Cargo Revisor Técnico. Referente Ambiental

Firma

Nombre otro revisor

Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Yo, **JUDITH AMPARO ALZATE ALZATE**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	SOLUCIONES DE INGENIERIA CIVIL, ELECTRICA Y MECANICA INGENIEROS S.A.S.						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900906138				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	115/2020	FECHA SUSCRIPCIÓN	12 (día)	marzo (mes)	2020 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 13 (día) marzo (mes) 2020 (año)	HASTA	31 (día) diciembre (mes) 2020 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			12 (día) junio (mes) 2020 (año)				

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	1 DE 5
VALOR A PAGAR	$ 2.620.380,00	EN LETRAS	DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS
PERÍODO DE PAGO	DESDE 13 (día) marzo (mes) 2020 (año)	HASTA	12 (día) junio (mes) 2020 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	38620	27	C-4199-1500-8-0-4199016-02	197	02-02-02-009-004-05	$ 2.620.380,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BBVA	NÚMERO DE CUENTA	453005217	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 2.620.380,00
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 2.620.380,00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 2.620.380,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
JUDITH AMPARO ALZATE ALZATE	COORDINADORA ADMINISTRATIVA	RISARALDA	G ADMINSITRATIVO	

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
JUDITH AMPARO ALZATE ALZATE	G ADMINISTRATIVO		12/06/2020

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
JENNIFER PATIÑO MEZA	Junio 12 de 2020	2:20pm	

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
No. FVE23

SICEM INGENIEROS S.A.S
Nit 900906138-1 **Regimen Comun**
CRA 18 # 19B-31 CASA 12 VERONA 3 Telefonos: 3451894 - 3175122623
PERIEIRA

Cliente INSTITUTO COLOMBIA DE BIENESTAR FAMILIAR **Fecha** 2020.06.11
Nit 899999239-2 **Teléfono** 4377630 **Vencimiento** 2020.07.11
Dirección AK 68 64C 75 **Ciudad** PEREIRA
CUFE 1b24298ee8798bfffa0a0822b9d5d8fa9119c1ecf53c76c8e329e56271d6cae93a7c794a051bef639ce0563f6cce7f1b

Concepto	Cant.	Valor Unitario	Valor Total
FUMIGACION Y DESRATIZACION INMUEBLES ICBF REGIONAL RISARALDA A PRIMER CICLO SEGUN INFORME ANEXO.			1,067,000.00
JARDINERIA Y PODA DE CESPED PRDIOS ICBF REGIONAL RISARALDA P RIMER CICLO SEGUN INFORME ANEXO.			555,000.00
LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES EN LOS EDIFICIOS DEL ICBF REGIONAL RISARLDA PRIMER CICLO SEGUN INFORME ANEXO.			580,000.00

Observaciones:
FUMIGACION Y DESRATIZACION INMUEBLES,JARDINERIA Y PODA DE CESPED,LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES ICBF PRIMER CICLO.

ReteFuente	Rete.IVA	Rete.ICA
0.00	0.00	0.00

Resol.DIAN 18763004579019 de 2020.02.25 Auto.Desde FVE 1 Hasta FVE 1999 Vence: 2022.02.25

Valor parcial	2,202,000.00
- Descuento	0.00
IVA	418,380.00
- Retenciones	0.00
Valor Total	2,620,380.00

REPRESENTACION GRAFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRONICA

Entregó _____ **Recibió** _____

Fecha Recibido _____

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900906138-1	Soluciones de Ingeniería Civil,Eléctrica y Mecánic		Av 30 de Agosto #34-38 Bl 5 Apto 302 Las Camas	3442489	sicemingenieros@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	RISARALDA	PEREIRA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 6 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-05	2020-04	E	13/05/2020	42519465	$740.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	70.400	0		0		0	0	0	0	70.400	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	35.200	0		0		0	0	0	0	35.200	1
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	70.400	0		0		0	0	0	0	70.400	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	35.200	0		0		0	0	0	0	35.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	105.700	0	0	0	0	0	0		105.700	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	52.800	0	0	0	0	0	0		52.800	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	160.000				160.000	0	0	160.000			1.600	160.000	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	211.200	0	0	211.200	6

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	211.200	211.200
Pensión	2	158.500	158.500
Riesgos Laborales	1	160.000	160.000
CCF	1	211.200	211.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	740.900	740.900

PAGADA
42519465

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	900906138-1	Soluciones de Ingeniería Civil,Eléctrica y Mecánic		Av 30 de Agosto #34-38 Bl 5 Apto 302 Las Carmas	3442489	sicemingenieros@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	RISARALDA	PEREIRA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD: SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					6	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2020-05	2020-04	E	13/05/2020	42519465	$740.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| **No.** | **Tipo** | **No. de Identificación** | **Apellidos y Nombres** | **Cotizante** | **Subtipo** | **Extranjero** | **Colom. exterior** | **Estudiante** | **ING** | **RET** | **TDE** | **TAE** | **TDP** | **TAP** | **VSP** | **VST** | **SLN** | **IGE** | **LMA** | **VAC** | **AVP** | **VCT** | **IRL** | **CORRECCIÓN** | **Cód. AFP** | **IBC AFP** | **Cotización** | **Voluntario Afiliado** | **Voluntario Aportante** | **Fondo pensional de solidaridad** | **Fondo pensional de subsistencia** | **Cód. EPS** | **IBC EPS** | **Cotización / Valor UPC** | **Cód. ARL** | **IBC ARL** | **Clase de Riesgo** | **Cotización** | **Código CCF** | **IBC CCF** | **Aporte CCF** | **IBC otros parafiscales** | **Aporte SENA** | **Aporte ICBF** | **Aporte ESAP** | **Aporte MEN** |
| 1 | CC | 1007338227 | GONZALEZ GRAJALES ROBERT CAMILO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | X | | | | | | | | | | 230301 | 877.803 | 26.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 877.803 | 35.200 | 14-25 | 877.803 | 5 | 61.100 | CCF44 | 877.803 | 35.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1088240692 | BEDOYA VALLEJO LEONARDO FABIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 146.301 | 4.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 146.301 | 5.900 | 14-25 | 146.301 | 5 | 10.200 | CCF44 | 146.301 | 5.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1088240692 | BEDOYA VALLEJO LEONARDO FABIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | X | | | | | 25-14 | 731.503 | 22.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 731.503 | 29.300 | 14-25 | 731.503 | 5 | 0 | CCF44 | 731.503 | 29.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 18523175 | RODRIGUEZ COSSIO JAIME ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 263.341 | 8.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 263.341 | 10.600 | 14-25 | 263.341 | 5 | 18.400 | CCF44 | 263.341 | 10.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 18523175 | RODRIGUEZ COSSIO JAIME ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | X | | | | | 230301 | 614.463 | 18.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 614.463 | 24.600 | 14-25 | 614.463 | 5 | 0 | CCF44 | 614.463 | 24.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 42143538 | MARIN MARIN LUZ ADRIANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 877.803 | 26.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS018 | 877.803 | 35.200 | 14-25 | 877.803 | 1 | 4.600 | CCF44 | 877.803 | 35.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 4431858 | RAMIREZ RENDON CARLOS MARIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 877.803 | 26.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS018 | 877.803 | 35.200 | 14-25 | 877.803 | 5 | 61.100 | CCF44 | 877.803 | 35.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 9861283 | RESTREPO CASTRO ANDRES FELIPE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 877.803 | 26.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 877.803 | 35.200 | 14-25 | 877.803 | 1 | 4.600 | CCF44 | 877.803 | 35.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PARA USO EXCLUSIVO DE:



SOLUCIONES DE INGENIERIA CIVIL, ELECTRICA Y MECANICA INGENIEROS SAS



NIT. 900.906.138-1

CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL MAYO 2020.

PEREIRA 21 DE MAYO 2020

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E9F5424552498883

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE FELIPE TREJOS RESTREPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10004730 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 113106-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *